EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de cargos del Municipio de Abejorral – Antioquia, no existe personal suficiente, disponible, capacitado, idóneo y con experiencia para desarrollar el siguiente objeto contractual.

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE CONSOLIDACIÓN, FORMULACIÓN, VALIDACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, Y ASESORÍA PARA OTRAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PARA EL PERIODO 2025–2035, GARANTIZANDO LA ARTICULACIÓN CON EL MARCO NORMATIVO NACIONAL Y TERRITORIAL VIGENTE, ASÍ COMO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

Para constancia se firma en el Municipio de Abejorral – Antioquia, a los diez (10) días del mes de octubre de 2025.

JUAN CARLOS OROZCO TORO
Secretario General y de Gobierno
Abejorral- Antioquia